

# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## **AYUNTAMIENTO DE HUESCA**

#### **RECURSOS HUMANOS**

2675

#### **ANUNCIO**

**RESOLUCION Núm. 2118/2023**, de fecha 24 de mayo de 2023, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal, concurso oposición libre, de una plaza de Subalterno, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para poder tomar parte en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal, concurso oposición libre, de una plaza de Subalterno, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, y que es la que a continuación se señala:

- N.º Admitidos:
- 1 Abadía Álvarez Lourdes
- 2 Allué Abadías Antonio
- 3 Anadón Gracia Jorge Miguel
- 4 Añaños Viartola José María
- 5 Arizón Gimeno Virginia
- 6 Ballarín Claver Ana María
- 7 Bartolomé Allué Eva Cristina
- 8 Boix Hereza Alodia
- 9 Bolea Brosed Olga
- 10 Buera Ballarín Cristina
- 11 Buisán Pardina María Lourdes
- 12 Calvo Laguia María
- 13 Cañas Bernet Javier
- 14 Casales Torralba Eloy
- 15 Castillo Delgado Juana María
- 16 Catalán Amella Elena Cristina
- 17 Cirés Lasaosa Lourdes
- 18 Ciria Laguarta María Dolores
- 19 Doto Pomar Clara
- 20 Escar Fondevila María Teresa
- 21 Fernández Pérez Juan Carlos
- 22 Ferrando Luid David Esteban
- 23 Ferrer Alamán Laura
- 24 Francisco Simelio Martina Pilar
- 25 García Lorente Oscar
- 26 García Pons Marc Antoni
- 27 Gil Navarro Alfredo
- 28 Gracia Moliner José Félix
- 29 Gracia Nogueras Raúl
- 30 Hurtado Rodríguez Daniel
- 31 Javierre López Olga Isabel
- 32 Lacasta Subils David
- 33 López Lillo Sergio
- 34 Luna Huerto Ana Vicenta
- 35 Mallén Laglera Rubén
- 36 Mañas Laglera Ana Pilar



- 37 Martín López María Jesús
- 38 Martínez Arguis Javier
- 39 Mir Domec José Antonio
- 40 Miranda Vivas Marta
- 41 Moreno Monesma María
- 42 Moreno Palacín Antonio
- 43 Navarro Sancerni Susana
- 44 Oliván Segura Silvia
- 45 Otín Guarga María Eugenia
- 46 Peña Barón Luís Andrés
- 47 Polo Galindo Yolanda
- 48 Posac Sieso María Josefa
- 49 Rey Lloro Silvia
- 50 Sala Juncosa Raúl
- 51 Salvador Millán Yolanda
- 52 Sánchez Manso Francisco Javier
- 53 Sancho Viñuales Héctor
- 54 Seral Gil José Antonio
- 55 Serra Torguet Beatriz
- 56 Soler Grasa María Neri
- 57 Suárez Larrosa Vanesa
- 58 Torres Romero Carmen
- 59 Vera Lasierra José Javier

#### Excluidos:

Causas de Exclusión

1 Hervás Fernández Pablo María

(1), (2) (3)

### Causas de exclusión:

- (1) Falta Anexo II (documento de autobaremación de méritos)
- (2) Falta la copia del Anexo III (solicitud admisión) rellenado y firmado
- (3) Falta el justificante de haber abonado la tasa correspondiente, por los derechos de examen.

**SEGUNDO.**- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados formulen las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas, así como solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que si transcurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos del proceso selectivo.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en el B.O.P de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 24 de mayo de 2023. El Alcalde, Luis Felipe Serrate.